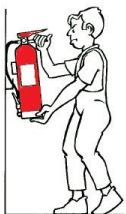


PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE EXTINTORES



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.

2. Coger la boquilla de la manguera del extintor. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla. No apriete las dos manetas, sino la anilla



3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido y apagar el fuego utilizando pequeñas descargas. Recuerde que, si utiliza un extintor de polvo en interiores, la visibilidad puede verse reducida a causa de la descarga del producto, no debe alarmarse, el producto no es tóxico.

**PUNTO DE REUNIÓN:
Aparcamiento Exterior**



**IMPORTANTE:
NO abandone el Punto de
Reunión hasta que se lo indiquen**



NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

ÁREA DE SERVICIO LA RIBERA

AP-7, KM 399
CABANES - CASTELLÓN



www.aikaproyectos.com

T. 91 801 96 80

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- No sobrecargue las tomas de corriente.
- No fume dentro del centro.
- No almacenar material que pueda arder cerca de aparatos de calor o eléctricos.
- No manipule las instalaciones eléctricas.
- No utilice llamas abiertas ni chispas sin autorización especial.
- Apague los aparatos que no esté utilizando.

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE

- Tranquilice al herido. Si se trata de un caso leve, pónganse en contacto con el Jefe de Emergencia para que un equipo de primeros auxilios le proporcione cuidados.
- Si sospecha un daño grave, no mueva al herido y comuníquelo urgentemente Al Jefe de Emergencia para solicitar ayuda externa al 112 y garantizar su evacuación a un centro hospitalario.

EN CASO DE EVACUACIÓN:

- No corra.
- Dirija a los ocupantes del centro al Punto de Reunión.
- No retroceda a recoger objetos personales ni a buscar a otras personas.
- Si es posible, cierre puertas y ventanas tras de sí.
- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo. Si se encuentra atrapado, intente buscar una ventana desde la que señalar su posición.
- Si se prende la ropa, tírese al suelo y ruede. No corra, se activará más el fuego.
- Abandonado el edificio, diríjase al punto de reunión y no lo abandone hasta que se lo indiquen.

SI DESCUBRE UN INCENDIO:

- Mantenga la calma.
- Avise al Jefe de Emergencia o active el pulsador de alarma más próximo y/o al personal del centro.
- Espere instrucciones.
- Desconecte, siempre que pueda, los equipos eléctricos.
- No corra riesgos innecesarios.
- Nunca intente extinguir un incendio usted sólo. Actúe junto a otra persona.
- No evacue el centro hasta que se lo ordenen.

ORGANISMO	TELÉFONO
CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (Centralización de todos los servicios, disponiendo, a su vez, de terminales para solicitar el más adecuado para atender la emergencia planteada en cada lugar)	112
BOMBEROS	080
PROTECCIÓN CIVIL CASTELLÓN	96 425 20 00
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	091
CUERPO POLICÍA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
URGENCIAS MÉDICAS	061
ATENCIÓN AL CIUDADANO	010
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA	91 562 04 20
AYUNTAMIENTO DE CABANES	96 433 10 01